This page was exported from - Diario El Combarbalito.cl
Export date: Mon Jul 14 13:45:33 2025 / +0000 GMT

Plan Sequía región Coquimbo.

PLAN SEQUÍA REGION DE COQIIMBO APROBÓ CUATRO MIL MILLONES PARA REPARTIRLOS EN LAS 15 COMUNAS COMBARBALÁ RECIBIRÁ TRESCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS LA MAYOR CIFRA DENTRO DE LA IV REGION.

El Consejo Regional aprobó por unanimidad el "Plan Sequía" presentado por la Gobernadora Krist Naranjo. Este plan asignará $4.000 millones a los 15 municipios de la región para apoyar a crianceros, agricultores y pequeños productores afectados por la escasez hídrica.

Las medidas se centrarán en respaldar el suministro de agua potable, incluyendo la adquisición de estanques y mangueras diseñadas específicamente para este propósito. También se distribuirá forraje para diversas especies animales y se adquirirán geomembranas para el revestimiento de canales de riego.

Por Provincias:

Según la distribución por comuna propuesta por el Gobierno Regional, se destinará a la provincia de Elqui el 36,5% del total de los recursos, equivalente a $1.461 millones, esto es, $220 millones para Andacollo, $248 millones para Coquimbo, $253 millones para La Higuera, $242 millones para La Serena, $247 millones para Paihuano y $249 millones para Vicuña.

En la provincia del Limarí también se invertirá el 36,5% de los recursos y se distribuirá de la siguiente manera: **$307 millones para Combarbalá**, $289 millones para Monte Patria, $294 millones para Ovalle, $290 millones para Punitaqui y $278 millones para Río Hurtado.

This page was exported from - Diario El Combarbalito.cl
Export date: Mon Jul 14 13:45:33 2025 / +0000 GMT

Mientras que para la provincia de Choapa llegará el 26,9% de los recursos, con la siguiente distribución: $284 millones para Canela, $269 millones para Illapel, $248 millones para Los Vilos y $275 millones para Salamanca.

Estos recursos provendrán del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y serán administrados por los municipios en el marco de la Glosa 7.6 de la Ley de Presupuesto año 2023.